

- Por aval a “megamoción”

## Opositores temen por futuro en Telecomunicaciones

**Karina Alpízar Corella**  
**kalpizar@prensalibre.co.cr**

El Partido Acción Ciudadana (PAC) considera que no se puede sustentar en hechos hipotéticos el futuro de la apertura en los servicios de telefonía básica tradicional, tras incluir ese tema como parte del acuerdo comercial temporalmente, para ser excluido por medio de otra ley de la agenda complementaria.

La comisión legislativa a cargo de la Ley General de Telecomunicaciones aprobó que se otorguen concesiones o autorizaciones relacionadas con la operación de redes públicas asociadas únicamente con la prestación del servicio telefónico básico tradicional, con el compromiso de que ese tema sería excluido por medio de otra moción, en la otra propuesta jurídica vinculada con esa materia.

La tarea de aprobar la moción para el artículo 7 estará en manos de la Comisión de Fortalecimiento y Modernización de las entidades públicas dedicadas al sector de las Telecomunicaciones. La diputada del PAC y miembro de esa instancia Leda Zamora cuestionó dónde o qué determina que la Ley de Fortalecimiento está por encima de la Ley General de Telecomunicaciones, ya que le parece contradictorio que se apruebe la apertura de la telefonía básica en un proyecto con el objetivo de anular ese tema, en el otro proyecto.

En ese sentido, argumentó que desde un principio se ha planteado que el marco jurídico general marcaría la pauta o las “reglas del juego” en cuanto a la apertura en Telecomunicaciones con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

La legisladora planteó sobre la mesa nuevamente que no hay certeza jurídica que sustente el futuro de la moción y las telecomunicaciones cuando aún no ha iniciado ese debate en la comisión respectiva. De esta forma afirmó que los legisladores deberían analizar qué pasaría con los servicios de telefonía en caso de que no salgan las cosas como las visualizan quienes votaron a favor de la “megamoción”.